

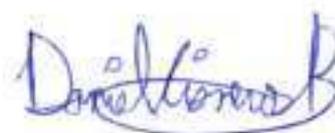
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CUARZOCONSTRU S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL
TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez de la mañana, en la oficina situada en el Km 12 Vía a Daule, en el Parque California 2, Bodega G 8, se reúnen la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CUARZOCONSTRU S.A. EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que son: José Daniel Cisneros Bohórquez, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Ericka Michelle Garcés Riera, representada por su apoderada, señora Rosa Ángela Riera Guevara, quien es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra presente el liquidador de la sociedad abogado Patricio Salazar Paz y Miño. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la misma, el señor Liquidador, Ab. Patricio Salazar Paz y Miño; y se designa entre los presentes para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora Rosa Ángela Riera Guevara. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe de balance de 2019. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de balance de 2019, iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe de balance de 2019 de la compañía. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe

de nómina de 2019 de la compañía, iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe de balance de 2019 de la compañía. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del tercer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de Gerente de 2019 de la compañía, iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe de Gerente de 2019 de la compañía. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de comisario de 2019 de la compañía, iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe de comisario de 2019 de la compañía. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del quinto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de nómina de administradores de 2019 de la compañía, iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe de nómina de administradores de 2019 de la compañía. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del sexto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de Estados de resultados Integral de 2019 de la compañía, iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe de informe de Estados de resultados Integral de 2019 de la compañía. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del séptimo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Estado de Cambios de Patrimonio de 2019 de la compañía, iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe de Estado de Cambios de Patrimonio de 2019 de la compañía. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del octavo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Estados de flujos de Efectivo de 2019 de la compañía, iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe de Estados de flujos de Efectivo de 2019 de la compañía. En este estado el Presidente de la Junta dispone que se inicie el conocimiento del noveno punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre notas a los estados financieros de 2019 de la compañía, iniciándose la

discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD:** Aprobar notas a los estados financieros de 2019 de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las once y cinco minutos, firmando para constancia el presidente, accionistas y suscrita secretaria que certifica.


p. Ericka Michelle Garcés Riera
Accionista/Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Rosa Ángela Riera Guevara
Apoderada


José Daniel Cisneros Bohórquez
Accionista


Ab. Patricio Salazar Paz y Miño
Liquidador/Presidente de la Junta

ll